



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

El propósito del Club Deportivo para personas con capacidades diferentes, es integrarlos en alguna actividad deportiva y socialización, así mejorando sus habilidades motrices básicas, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando una persona con capacidades diferentes, con edad mínima de 1 año, requiera obtener desde estimulación temprana hasta entrenamiento en el deporte que pueda desempeñar, de acuerdo a un diagnóstico médico.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- Nombre
- 2.- Domicilio
- 3.-Teléfono
- 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad.
- 5.- Tipo de sangre.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Acta de nacimiento		1
2 Curp		1
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4 Foto tamaño infantil	1	
5 Certificado Médico		1
6 Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.

12. VIGENCIA

No aplica

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo de acuerdo al deporte de que se trate; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>	Instituto Municipal del Deporte
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>	53
TELÉFONO 1	(755) 141 78 84		
TELÉFONO 2			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx">deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>		
DIRECCIÓN	Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)		
<b>17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	NO APLICA	<b>18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	NO APLICA
<b>19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN</b>	NO APLICA	<b>20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO</b>	NO APLICA
<b>21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA</b>	NO APLICA	<b>22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO</b>	NO APLICA
<b>23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.</b>	NO APLICA		